



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con batería, dos baterías, un microchip, dos cargadores, dos cables USB y un elemento punzante. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX2: cuatro elementos punzantes, un aparato de telefonía celular con batería, una plaqueta cargador y 6 grs. de picadura marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con chip y cable de datos. También fueron incautados dos cargadores. Fue identificado el responsable.

Por otra parte en Villa María, Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia incautó cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación y 100 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular con batería, uno en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°4, el otro en un sector de uso común. Asimismo, fueron secuestrados 6 grs. de cocaína, \$1765 y dos chips, que tenía en su poder, un interno del Pabellón N°5.

En la U.C.A. (Unidad de Contención al Aprehendido), al realizar los controles habituales, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular con batería, dos trozos de hierro, una planchuela, una batería y un cargador. Fueron identificados los responsables de estos elementos.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, fueron secuestrados tres elementos punzantes, halladas en el perímetro externo del Pabellón D1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 23 de mayo de 2018